CARRERA DE
INGENIERIA CIVIL

Montevideo, 22 de octubre de 2019

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil en su sesión del día 16 de octubre de 2019, resolvió establecer la Unidad Curricular “Costos” como obligatoria para la obtención del título para el perfil Estructural, a partir de la generación ingresante en el año 2018.

Dr. Ing. María Noel Pereyra
Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil

Se deja constancia que esta resolución fue aprobada por la totalidad de los integrantes de la CCIC presentes en la reunión (5 en 5): Directora de la Comisión de Carrera: M. N. Pereyra; por el Orden Estudiantil: Y. Clavijo; por el Orden Docente: A. Canelas, P. Gianoli y S. Solari.